

DUTYSEGSA S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DUTYSEGSA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en Cda. Urbanización Los Ceibos calle 2da avenida 616 y calle 1era, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DUTYSEGSA S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas : a) FRANCISCO JORGE BOLOÑA RENDON, por sus propios derechos propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a setecientos noventa y nueve votos; b) KIRSTEN INGELISE HOLM COX, por sus propios derechos propietario de UN (1.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión la Sra. KIRSTEN INGELISE HOLM COX; y, actúa como secretario de la junta, el Señor FRANCISCO JORGE BOLOÑA RENDON actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2015;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2015;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2015.**
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.**

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de

los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil catorce, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la junta, somete a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el gerente general de compañía y por la Comisaría. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la Srta. C.B.A. Cecible Chonillo Plua comisaria de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

Por defectos en el sistema contable, no se pudo presentar el balance de manera correcta al SRI por lo tanto se está haciendo el balance rectificatorio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las nueve horas treinta minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con el presidente y la secretaria que certifica.

Kristin Holm

KIRSTEN INGELISE HOLM COX

ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jorge Boloña

FRANCISCO JORGE BOLAÑA RENDON
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA